



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 266 Empresa Metro de Bogotá S.A.
Proyecto 7502 Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A
Versión 16 del 12-JULIO-2018

Banco BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado INSCRITO el 22-Diciembre-2016, REGISTRADO el 27-Febrero-2017
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Dotación
Sistematización
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este es un proyecto que busca crear la estructura básica de un nueva empresa para que pueda cumplir todas sus actividades, en las que se encuentra, entre otras, la de atención a la ciudadanía.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Mediante escritura pública No. 5191 de diciembre de 2016 de la Notaría 1 del Círculo de Bogotá, se protocolizaron los estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. Dando cumplimiento al Acuerdo 642 de 2016, fue creada la persona jurídica, sociedad por acciones del Orden Distrital, con participación exclusiva de entidades públicas.

En Asamblea realizada el 15 de noviembre fueron adoptados los estatutos y asignadas funciones al Secretario General de la Alcaldía para actuar como representante legal hasta la creación de la estructura organizacional.

El 16 de diciembre de 2016, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá dio inicio al ejercicio de sus funciones, conforme a sus facultades legales y estatutarias.

En enero de 2017, con el nombramiento del Gerente General del Metro de Bogotá S.A., la empresa define su ruta inicial enmarcada en la estructuración técnica, legal y financiera, planear la ejecución y abrir la licitación de la obra, diseñar la estrategia de financiación del proyecto, adquirir el primer paquete de predios, y liderar las acciones para trasladar las redes que interfieran con el corredor.

Teniendo en cuenta lo anterior y ante el crecimiento de las actividades de la empresa y sus necesidades de relacionamiento con actores externos, como son la FDN, su Junta Directiva, las entidades del orden nacional y distrital y los proveedores de bienes y servicios, se requiere contar con un servicio de software integral que satisfaga las necesidades internas de correo electrónico, servicio de mensajería instantánea, videoconferencias, servicio de almacenamiento en la nube y herramientas ofimáticas, que faciliten la colaboración entre usuarios, permitiendo parametrizar controles y seguridad así como la comunicación permanente entre servidores, contratistas, entidades Distritales y del Estado y agentes financiadores del proyecto.

En este sentido y siguiendo los lineamientos del nivel central, se encuentra conveniente y necesario, integrar la plataforma Office 365, como herramienta de trabajo de la Empresa Metro de Bogotá, acercando esta entidad de reciente creación, a los estándares requeridos para afrontar las exigencias de trabajo, comunicación y seguridad, de un proyecto de la magnitud del metro de Bogotá.

Por otra parte, la Empresa debe atender las responsabilidades en materia, de recursos humanos, contratación, presupuesto, contabilidad, gestión tributaria, entre otras, son inminentes y deben cumplirse con estricto rigor de completitud, calidad y oportunidad; situación que deriva en una alta carga operativa en materia transaccional, dada la insipiente de las aplicaciones disponibles para registrar, procesar y emitir reportes, lo cual deriva en una alta carga de trabajo producida por la manualidad de los procesos.

Para dar cumplimiento a las prescripciones legales y estatutarias, la Empresa Metro de Bogotá S.A. requiere un sistema de información que permita gestionar las operaciones administrativas y financieras en tiempo, de manera segura y con estricto cumplimiento de los parámetros y normas vigentes sobre cada área transaccional.

También se requiere que el sistema, sea modular e integrado a la contabilidad, de tal forma que no haya lugar a doble digitación de las operaciones, que facilite el proceso de conciliación de las transacciones y, la producción de informes a la medida de las necesidades funcionales y reglamentarias.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	266 Empresa Metro de Bogotá S.A.
Proyecto	7502 Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A
Versión	16 del 12-JULIO-2018

Así mismo, en el marco del Decreto 176 del 2010, se deben articular los subsistemas de Calidad, Documental y de Archivo, de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud Ocupacional, de Responsabilidad Social, Ambiental y de Control Interno. Para esto se propenderá por sistemas que permitan optimizar la gestión y el control de la Empresa y hacer más eficiente y efectiva su operación.

Finalmente y para el cumplimiento de las funciones y actividades de la empresa, se requiere contar con el parque automotor que soporte las necesidades de movilidad de los servidores de la Empresa.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020, Acuerdo 645 de 2016, estableció como eje estructurador del programa Mejor Movilidad para Todos, el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por TransMilenio y Metro. El Acuerdo 642 de 2016 autorizó la creación de la empresa Metro de Bogotá, S.A., la cual se constituyó como una sociedad por acciones de orden distrital que opera como empresa industrial y comercial del Estado. A la fecha se surtieron los pasos necesarios, conforme a la normatividad vigente, para constituir la Empresa que inicia operaciones en el año 2017.

La creación y puesta en marcha de la Empresa Metro de Bogotá S.A. es un prerrequisito de la Nación para la cofianciación del proyecto. De acuerdo a lo anterior, se requieren los recursos físicos, para el inicio de operaciones.

La empresa Metro de Bogotá S.A., para el cumplimiento de sus objetivos y metas requiere llevar a cabo procesos transversales que soporten la ejecución de sus funciones, garantizando el desarrollo de los sistemas de gestión, la adopción de procesos y procedimientos, la atención efectiva a los actores externos, como son la FDN, su Junta Directiva, las entidades del orden nacional y distrital y los proveedores de bienes y servicios, los organismos de control y la ciudadanía.

Actualmente la Empresa emprende una etapa de crecimiento en la cual se hace necesario contar con una infraestructura técnica y tecnológica para su funcionamiento. Para atender estas necesidades a considerado la adquisición de hardware y software, la compra de elementos tecnológicos, que soporten las actividades misionales.

En cuanto a software, es indispensable contar con un programa administrativo y financiero, automatizar los procedimientos en marco del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa (correspondencia y tablas de retención documental) y los programas que garanticen la gestión técnica y misional de Metro de Bogotá S.A.

Aunque la Empresa ya inició labores, no cuenta con la infraestructura física ni operativa adecuada para el desarrollo de sus funciones. A la fecha no cuenta con sede, mobiliario, ni recursos tecnológicos mínimos para el desarrollo de la gestión.

Es necesario contar con los recursos para adecuar una sede, dotar los puestos de trabajo y adquirir herramientas tecnológicas con el fin de garantizar espacios apropiados y elementos suficientes para su funcionamiento. El personal de Metro de Bogotá S.A. necesita los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Por otra parte, Metro de Bogotá no cuenta con parque automotor. Debido a la insuficiencia de vehículos para soportar las necesidades de movilidad de los servidores de la Empresa, en cumplimiento de sus funciones y actividades, ha sido necesario garantizar recursos para la compra de al menos un vehículo.

Igualmente, es necesario garantizar para la operación básica de la Empresa los elementos y servicios requeridos para el desarrollo de sus funciones y objetivos misionales; para tal efecto, es necesario contar con el suministro continuo de los insumos de papelería y cómputo, así como los servicios de mensajería y fotocopiado, entre otros.

Ahora la Empresa no cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica requerida e indispensable para su funcionamiento. Para suplir estas necesidades es necesario considerar la compra o alquiler de equipos, la adquisición de hardware y software, la compra de elementos tecnológicos, entre otros.

Adicionalmente, es necesario contar con una solución integral de telecomunicaciones y conectividad que permita prestar los servicios de voz, canales dedicados de datos e internet y centro de datos. En cuanto a software, es indispensable contar con un programa administrativo y financiero, automatizar los procedimientos en marco del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa (correspondencia y tablas de retención documental) y los programas que garanticen la gestión técnica y misional de Metro de Bogotá S.A.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 266 Empresa Metro de Bogotá S.A.
 Proyecto 7502 Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A
 Versión 16 del 12-JULIO-2018

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Gestionar los recursos necesarios para la puesta en operación y sostenimiento de la Empresa, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, pensado en satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos; para garantizar el óptimo funcionamiento de la organización, suplir las necesidades de infraestructura técnica y tecnológica que faciliten la operación de la empresa y enmarcar su gestión, en las políticas y sistemas de gestión vigentes.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Garantizar el óptimo funcionamiento de la organización.
- 2 Procurar la adecuada, oportuna y eficaz atención de los usuarios internos y externos.
- 3 Enmarcar la gestión de la empresa, en las políticas y sistemas de gestión vigentes.
- 4 Suplir las necesidades de infraestructura técnica y tecnológica para facilitar la operación de la empresa.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Soportar el	100.00	%	de las actividades y procesos administrativos
---	-------------	--------	---	---

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Tecnología	0	230	1,250	50	50	1,580
Vehiculos	0	66	100	75	0	241

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$296	\$1,350	\$125	\$50	\$1,821

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45	sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 01 de 2016	Junta Directiva Metro de Bogotá S.A.	01-12-2016
2 Acuerdo 02 de 2016	Junta Directiva Metro de Bogotá S.A.	01-12-2016
3 Acuerdo 03 de 2016	Junta Directiva Metro de Bogotá S.A.	01-12-2016
4 Acuerdo 01 de 2017	Junta Directiva Metro de Bogotá S.A.	01-01-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 266 Empresa Metro de Bogotá S.A.
Proyecto 7502 Fortalecimiento Institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A
Versión 16 del 12-JULIO-2018

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANDRES ESCOBAR URIBE
Area GERENCIA GENERAL
Cargo Representante Legal
Correo aescobaru@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono(s) 3813000 Ext. 1017

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto formulado responde a la necesidad de establecer una estructura funcional para desarrollar las funciones establecidas para la Empresa Metro en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital Vigente.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ANDRES ESCOBAR URIBE
Area GERENTE GENERAL
Cargo Representante Legal
Correo aescobaru@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono 3813000 EXT 1017
Fecha del concepto 27-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna